



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

357

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 04 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

- Las bases generales de la licitación ID 2730-145-LE15 Elaboración e Instalación de 5 Paraderos Urbanos.
- El informe de la comisión evaluadora

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, a **IVAN ALVARADO GALLARDO**. Rut 13.169.596-9, la presente licitación por un monto de \$ **5.000.000.-** pesos (más impuestos) con cargo a la cuenta 31.02.004.003 "Mejoramiento Urbano"
- 2.- **DESIGNASE**, a la Dirección de Obras como contraparte técnica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/EAS

DISTRIBUCION:
- Carpeta Licitación
- Dirección de Obras.
- Archivo "13".



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE